



O R D E N A N Z A N°139 /2019
Piedras Blancas, 29 de Enero de 2019

VISTO:

La necesidad de proceder a la incorporación de los saldos afectados provenientes del ejercicio 2018, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario la incorporación de los saldos afectados provenientes del ejercicio 2018 al presupuesto de Gastos y cálculos de recursos del año 2019.

Por ello en uso de sus atribuciones;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A

ARTICULO 1° Dispónese a incorporar los saldos afectados provenientes del ejercicio 2018 en el Presupuesto de Cálculos de recursos del año 2019 de la Municipalidad de Piedras Blancas por la suma de pesos un millón setecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y don con setenta y siete centavos (\$ 1.746.952,77), de la Siguiente manera:

INCREMENTAR

Jurisdicción Municipal

Fortalecimiento Familiar	\$ 34.369,00
Plan Nacer	\$ 9.919,64
Fondo Especial Niñez, Adolescencia y Familia	\$ 10.510,00
Crédito Proyecto Caprino	\$ 16.650,00
Microcrédito	\$ 2.730,00

Jurisdicción Nacional

Fondo Federal Solidario	\$ 417.685,67
Programa Asistencia Financiera	\$ 412.999.92

Financiamiento

Programa Integral Hábitat	\$ 842.088,54
---------------------------	---------------



ARTICULO 2°: Dispónese a incorporar los saldos afectados provenientes del ejercicio 2018 en el Presupuesto de Gasto del año 2019 de la Municipalidad de Piedras Blancas por la suma de pesos un millón setecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y don con setenta y siete centavos (\$ 1.746.952,77), de la Siguiente manera:

INCREMENTAR

Transferencia Corriente

<i>Fortalecimiento Familiar</i>	\$ 34.369,00
<i>Plan Nacer</i>	\$ 9.919,64
<i>Fondo Especial Niñez, Adolescencia y Familia</i>	\$ 10.510,00
<i>Crédito Proyecto Caprino</i>	\$ 16.650,00
<i>Microcrédito</i>	\$ 2.730,00

Trabajo Público

<i>Programa Integral Hábitat</i>	\$ 842.088,54
<i>Programa Asistencia Financiera</i>	\$ 412.999.92
<i>Infraestructura caminos</i>	\$ 417.685,67

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese, archívese.

Piedras Bancas, Sala de Sesiones, Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Enero del año 2019.

Aprobada por: **MAYORÍA ABSOLUTA.**

Por la positiva:

- *FRITZLER, LUIS FEDERICO*
- *RIDOLFI, DIEGO ARMANDO*
- *ALVES, STELLA MARIS*
- *MÉNDEZ, GRISELDA RAQUEL*
- *TOSO, NADIA MARISA*
- *MILLANES, NÉSTOR*
- *BANEGA, CLAUDIO*